



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __1815__ /

MAT: Adjudica ID 3734-50-L113,
arriendo de vehículo para aplicación
FPS.

Laja, Abril 23 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 242 de fecha 04-04-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 1482 de fecha 04-04-2013, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 25-03-2013.
- 3.-Resolución N° 763 de fecha 25-03-2013, de Mideplan que aprueba convenio de transferencia de recursos Aplicación Ficha Protección 2013.
- 4.-Licitación ID 3734-50-L113 de fecha 15-04-2013
- 5.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 23-04-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-D.A. N° 1661 de fecha 15-04-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-50-L113 de fecha 15-04-2013, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO DIARIO
JHON ESCOBAR VALENZUELA RUT:	Arriendo de Vehículo	\$ 45.500

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual habiéndose constatado que el servicio se realizó en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.13.022.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓